"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN
- ETAPA UGEL -

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026
CAUSALES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Melgar, a través del Comité de Reasignación Docente 2026, convoca e invita a todos los docentes postulantes a participar del desarrollo de la Etapa de Adjudicación de plazas vacantes en su ETAPA UGEL. Por lo que se hace de conocimiento público que la publicación del Cuadro de Méritos Final se realizará el día miércoles 15 de julio del 2026, debido a una situación técnica en el aplicativo del proceso de reasignación relacionada con la determinación de los desempates.

El acto público de adjudicación se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

- **Fecha** : jueves, 16 de julio de 2026
- **Hora** : 8:30 a.m.
- **Lugar** : Auditórium "Miguel Avelino Gonzales Tango" de la UGEL Melgar.

FECHA	NIVEL / MODALIDAD	CARGO
16.Jul.2026	E.B.R. Inicial	Director Profesor Profesor Coordinador
	E.B.R. Primaria	Director - Sub Director Profesor de Aula
	Educación Básica Especial - Inicial Educación Básica Especial - Primaria	Director Profesor
	Educación Básica Alternativa	Director
	• Esp. Ciencia, Tecnología y Salud • Comunicación • Desarrollo Personal y Ciudadano • Educación para el Trabajo • Ingles • Matemática	Profesor
	E.B.R. Primaria **E.B.R. Secundaria**	**Profesor IP** **Profesor de Educación Física**
	E.B.R. Secundaria	Director - Sub Director
	• Arte y Cultura • Ingles • Matemática • **Comunicación** • Ciencia y Tecnología • Ciencias Sociales • Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica • Educación Física	Profesor

UGEL MELGAR Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

	• Educación para el Trabajo • Educación Religiosa	
	CETPRO	Profesor de las diferentes Especialidades

Requisitos obligatorios para participar:

Para la adjudicación a una plaza en el proceso de reasignación, los postulantes deberán portar:

- DNI en físico del docente postulante, en caso de no poder asistir de forma presencial, su representante legal deberá acreditarse con Carta Poder Simple.
- Copia simple del Título Pedagógico y/o Universitario, legible por ambas caras.
- Para los postulantes que opten por una plaza de convenio, es indispensable portar la propuesta oficial de reasignación emitida por la entidad gestora o promotor correspondiente.

Al tratarse de la Etapa UGEL, los docentes participantes deberán traer la Constancia o Papeleta de salida emitida por su Institución Educativa para el debido sellado de su asistencia. Se exhorta a todos los participantes a asistir puntualmente respetando el cronograma establecido y el correcto desarrollo del acto público.

Ayaviri, 15 de julio de 2026.

El Comité de Reasignación
UGEL MELGAR

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar